

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 4

En Samo Alto, a siete días del mes de Febrero del año dos mil doce, en la sala de sesiones del edificio consistorial, siendo las quince horas con ocho minutos, se inicia la sesión de Concejo de la I. Municipalidad de Río Hurtado, presidida por el señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los Concejales Sres. Solano de la Rivera Cortes, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe sirve don Carlos Flores González. De secretaria de sala se desempeña la funcionaria Clarina Santander S.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación Acta S. Ordinaria N° 2 y entrega acta S. Ordinaria N° 3
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificación presupuestaria.
- 4.- Entrega solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria.
- 5.- Catastro de organizaciones de actividades relevantes.
- 6.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión.

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin que se formulen objeciones u observaciones, se ACUERDA: APROBAR el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2. Se hace entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N° 3

2.- Correspondencia recibida.

Carta N° 71-522 s/f del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades: informa agenda a nivel internacional relacionada al “VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales”, que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago, los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2012.- Se anexa programa preliminar. Se entrega fotocopia a cada Sr. Concejal de dicha carta.

En relación a este congreso, el Sr. Alcalde pide que quede como antecedente, ya que fue a reunión con el Gobierno Regional donde se está invitando a la cuarta región a la Fiesta del Sol en San Juan – Argentina, entonces podría decir que mejor estaría la situación dirigida para ese lado, en el contexto también de lo que significa llevar expositores de la Comuna, es así como conversaba con la gente de la Serena y Coquimbo y en realidad es complicado de poder representarlos, pero quiere que quede la sensación que como autoridades de la comuna también tienen un compromiso, piensa que si no pueden asistir a esa actividad, podrían programarse para mayo, mes de la Patria e ir en esa oportunidad, porque igual es complejo como Gobierno Regional debido a que tienen que pagar una cantidad por el stand, dice que de todas formas finalizada la sesión dará a conocer un documento que le entregaron en el Gobierno Regional sobre este tema, aunque en mérito de lo que significa la invitación que se leyó, piensa que sería mejor estar concentrados a sacar provecho a lo que tienen acá. Agrega, por una pregunta de la Concejal Olivares, que la “Fiesta del Sol” se realizará desde el 20 al 22 de febrero.

3.- Resolución solicitud DESAM N° 03 modificaciones presupuestarias.

Esta petición fue presentada para estudio de los Sres. concejales en la sesión ordinaria anterior, por lo que no habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos del Subtítulos 08, Item 99 “Otros”, para realizar traspasos al Subtítulo 29, Item 05 “Máquinas y Equipos”, como se indica a continuación:

Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
08	99		Otros	1.019
08	99	999	Otros	1.019
				1.019

Aumenta y crea en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
29	05		Máquinas y Equipos	1.019
29	05	999	Otras	1.019
				1.019

4.- Entrega solicitud DAF N° 04 modificación presupuestaria.

De acuerdo a la normativa vigente, se entrega a cada Sr. Concejales, la solicitud referida a una modificación por mayores ingresos que se percibirán a través del Fondo Común Municipal de acuerdo a flujo de caja entregado por la Subdere en el mes de enero del año en curso. Para ello el Municipio creará un proyecto de inversión financiado con recursos propios, por el monto M\$ 6.100. Se adjunta los antecedentes de respaldo.

5.- Catastro de organizaciones de actividades relevantes.

Se entrega a los señores concejales, en el marco del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, una propuesta del catastro de organizaciones de actividades relevantes de la Comuna. Esta comprende una nómina de seis organizaciones.

Al respecto, el Secretario Municipal explica que de acuerdo a la Ley y al Reglamento que aprobó el Concejo en diciembre pasado, tienen que llamar a la elección del Consejo Comunal, en esta participan las organizaciones regidas por la Ley N° 19.418, caso de las Organizaciones Territoriales y Funcionales, pero además las organizaciones de actividades relevantes que sean aprobadas por el Concejo Municipal, por eso están sometiendo a consideración del H. Concejo el listado que registra seis organizaciones de este tipo, pudiendo agregarse otras o eliminarse, por ello sería bueno ver si queda alguna afuera.

Acota que en la próxima sesión entregará una carpeta con el listado de todas las organizaciones comunitarias tanto Territoriales como Funcionales, ya que la idea es que el Concejo tenga toda la información por si alguna organización reclama, ya que este reclamo se formula ante el Concejo Municipal y así también cuando empiecen con la discusión, los concejales estén enterados y puedan resolver consultas de la comunidad.

Existiendo conformidad con lo planteado y de acuerdo a los Arts. 3 y 11 del Reglamento, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las siguientes organizaciones de actividades relevantes con derecho a participar en el proceso electoral para la elección de los Consejeros representantes que integrarían el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna: Colegio de Profesores de Río Hurtado, Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal – AFUSAM, Asociación Comunal de Funcionarios Municipal – ASEMUCH, Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, Sindicato de Mineros de Río Hurtado y Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado. -

6.- Temas Varios.

Reparación línea telefonía de red fija de la comuna que está cortada hace varios días, intervención Sr. de la Rivera.

Primeramente el Sr. Alcalde señala que se han hecho todas las gestiones, efectivamente existe un malestar de la comunidad, porque llaman al Municipio y no hay tono en gran parte de la Comuna y todo se debió al corte de energía eléctrica ocurrido a causa de una máquina que pasó a llevar el cable de alta tensión donde estaba el tendido de la fibra óptica, a la altura del puente de Huampulla, por el camino de Parral Viejo el día miércoles pasado, afectando a la comuna y algunos sectores de Monte Patria y Ovalle.

Complementando la información el Secretario Municipal, explica que a propósito del corte del cable de alta tensión se produjo la quema de las tarjetas inteligentes que son las que regulan el sistema de telefonía de red fija, inicialmente quedó toda la comuna sin telefonía y por ahora hay algunos sectores en la Comuna tal como Samo Alto que todavía está siendo afectado, parte de la comuna de Monte Patria, toda la localidad de Huamalata y algunos sectores de Ovalle. Respecto al restablecimiento de las líneas, indica que el día de ayer en conversación con la empresa Movistar, que estuvo trabajando todo el fin de semana para detectar el problema, se dieron cuenta que el daño se había producido no solo en las cinco tarjetas de Río Hurtado, sino que también las tarjetas de los sectores que acaba de mencionar, que el problema que tiene la empresa es logístico y para solucionarlo sacarán tarjetas de otros sectores que tengan menos disponibilidad de telefonía fija para satisfacer las necesidades de la Comuna, especialmente de Samo Alto, agrega que la empresa tiene definido un circuito en círculo, por lo tanto cuando se interrumpe falla todo el circuito, de hecho los técnicos han estado trabajando ayer y hoy y el problema que han enfrentado es la escasez de las tarjetas, ya que no esperaban que se quemaran tantas tarjetas de una sola vez, además no sabían a que se debía y ayer explicaron que se había caído un poste del alumbrado el cual generó un corte y quemó las tarjetas. Menciona que los técnicos el viernes en la tarde alcanzaron a reponer la Internet, siendo muy positivo para el Municipio porque hay varios trámites que se realizan por esta vía.

Respuesta del Alcalde de Vicuña sobre mantención de camino sector Tres Cruces a Vicuña, intervención Sr. de la Rivera.

Sobre el particular, el Sr. Alcalde señala que el Sr. Guamán vino al Municipio donde conversaron la propuesta de apoyarlo en el perfilado simple del camino, quedando de enviar petróleo para la maquina, pero hasta el momento no ha llegado nada, de todos modos señala que le pidió al encargado de la Ruta Antakari que hiciera gestiones y pudiera llegar con el petróleo, para poder mandar la máquina.

En relación a lo mismo, el Seremi de Obras Públicas, quiere fortalecer la unión de Río Hurtado con Vicuña con el diseño de ingeniería que se está haciendo, entonces desea ir a terreno con el Concejo para ver el mejoramiento del camino de Andacollo, desde Cuesta de Piedra hacia Río Hurtado, por considerar súper relevante lo que ha hecho el Concejo Municipal con Vialidad, respecto a los caminos, cosa que no se ha hecho en ninguna otra de las comunas, en consecuencia es una muestra clara del interés que Río Hurtado tiene en que la Ruta Antakari se fortifique y un mensaje claro, en el sentido que el Concejo Municipal determine la cantidad de metros a reparar en esta ruta y también en el fortalecimiento del camino Hurtado a Vicuña, por lo tanto quedó programado para el viernes 02 de Marzo una reunión en la Seremía de Obras Públicas con los Alcaldes de Andacollo, Vicuña y Río Hurtado más la Directora Regional de Sernatur, quien va a defender la cadena que tiene que ver con la Ruta.

Envío de documento a Alcalde de Andacollo, por cambio de un tramo del camino, intervención Sr. de la Rivera.

Propone hacer llegar un documento al Sr. Alcalde, debido al imprevisto que surgió en este camino, respecto a que un particular cortó la ruta, desviando un tramo de camino por otro lado en aproximadamente 300 m, al salir de Andacollo a la altura de Corral de Cabritos, el cual está muy peligroso, ya que pasaron por arriba y está muy malo para transitar, situación que él pudo apreciar en el terreno y antes la inquietud se la habían hecho llegar también los feriantes de la comuna, incluso cuando venía bajando se encontró con unos amigos y le preguntaban que había pasado con ese acceso que se había hecho, ya que era sorpresa para ellos, a quienes le dijo que correspondía a la comuna de Andacollo, propone hacerle llegar al Alcalde de Andacollo la inquietud.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Alcalde de la comuna de Andacollo, con copia a Vialidad Regional, expresando preocupación por el hecho de haber cortado el camino principal y haber desviado por otro lado la ruta, antes de llegar al sector de Corral de Cabritos, en aproximadamente 300 m.

Reemplazo del funcionario encargado del DDR, inquietud Sra. Urqueta.

Plantea que hay consultas en Serón, ya que un grupo de apicultores quedó en el aire y no tienen el apoyo de nadie.

Manifiesta el Sr. Alcalde que es efectivo, pero han mantenido conversaciones desde el año pasado con el Jefe de Área de INDAP, Sr. Duarte, quedando que en el mes de enero, ellos entregan las bases para llamar a concurso, inclusive en el día ayer don Carlos Flores conversó con él y se supone que mañana vendría el Director Nacional de INDAP, Sr. Ricardo Ariztía, a las 17:30 hrs. y en esta ocasión el Secretario Municipal conversará el asunto del llamado a concurso para un veterinario. A propósito de lo mismo, comenta que han sentido enormemente el trabajo que dejó don Felipe Bugueño, ya que el profesional era muy adaptable a las condiciones de la gente de la Comuna, afirma que de todas maneras eso se resolverá prontamente, estima que debería estar resuelto la primera semana de marzo.

Focos de la plaza de la localidad de Serón, que no encienden, inquietud Sra. Urqueta.

Expone que este recinto está a oscuras justamente en la época que los jóvenes la ocupan más. A propósito del tema, el Sr. Alcalde señala que han tenido un impasse bastante fuerte con CONAFE y así a nivel de la Comuna por todas las quejas, considera que Río Hurtado, ha sido más que prudente sobre todo con los pagos de las deudas que se tenían, porque tienen pagado hasta diciembre, entonces por decirlo de alguna manera el “cariño” no ha sido recíproco. Comenta que de hecho para la reparación de las luminarias de la Comuna, el año pasado, el Concejo Municipal aprobó los recursos por el monto de M\$ 1.800; como así también se han hecho muchas reuniones con la empresa, inclusive posteriormente el Secretario Municipal ha ido a alrededor de tres reuniones y además se ha comunicado vía teléfono e insistido con el Agente Zonal, Sr. Navia, sin embargo no han tenido respuesta y la gente piensa que el Municipio paga el gasto de la energía y no es así.

Referente a los focos de la plaza de Serón, el Sr. Alcalde dice que la reposición la asumirá la Municipalidad.

Instado a intervenir el Secretario Municipal, explica que una de las reuniones sostenidas con CONAFE se realizó el día siguiente de la última sesión del Concejo, donde trataron varias cosas, lo más relevante fue el comportamiento de la deuda porque estaban prácticamente al día y después de eso ordenó pagar y quedaron al día, entonces le pidió que se focalizaran y esforzaran en la construcción del empalme del villorrio de Serón, que lleva cuatro o cinco meses esperando y en la mantención de las

luminarias a lo largo de la Comuna. Respecto a lo primero, dice que el Sr. Navia le explicó que faltaba una resolución que tenía que emitir la Superintendencia de Electricidad y Combustible, es así como después que le informó al Sr. Alcalde ha hecho gestiones todos los días para que la resolución salga de una vez y el otro problema que tenía era que no podían terminar porque las personas no eran propietarias todavía, entonces le sugirió que aplicaran la ley de co-propiedad porque el terreno tenía un propietario que era el Comité y después que CONAFE hiciera el empalme a los integrantes para que sean propietarios, entonces con el Sr. Alcalde quedó comprometido que iban a usar la personería del Comité Pro-casa para resolver el tema y poder emitir los documentos que se requieren para ordenar la construcción de los empalmes, mientras se hace eso el Sr. Navia ordenó a la gente del Depto. Técnico, que se construyeran los empalmes y que dejara pendiente la conexión de tal forma que cuando estuviera listo el documento que necesitan con la inscripción, ellos conectarán y las viviendas quedarán energizadas. Sobre la mantención de las luminarias, le actualizaron el catastro que CONAFE tenía y están a la espera que envíen el presupuesto que según el Sr. Navia no debería ser muy distinto porque iban a aplicar un criterio más suave de tal manera que pueda ejecutarse prontamente.

Por su parte el Edil señala que el jueves ingresará el resto de los antecedentes, como el Certificado de Dominio Vigente de la propiedad y el Acta Protocolizada que hicieron con los socios del Comité Pro-casa, por lo que esperan que esto sea viable y resulte para que se haga la conexión de los empalmes.

Interviniendo el Sr. Flores menciona que en la sesión anterior acordaron enviar documento a la Superintendencia de Electricidad y al Sr. Intendente Regional exponiéndoles la situación que está ocurriendo con CONAFE, ya que la Comuna está siendo perjudicada al tener luminarias encendidas de día, puesto que después la empresa no descontará el gasto por ese consumo.

Al respecto el Secretario Municipal indica que envió el oficio a Conafe, ahora tendría que remitir una copia de este mismo a la Superintendencia de Electricidad y al Intendente, ya que pasó que se concentró el esfuerzo con CONAFE para lograr una respuesta de ellos, pero no habría problemas en enviar el documento.

Refutando el Concejal Flores que este tema viene como de dos sesiones atrás, cree que deberían ser un poco más estrictos en esto, ya que se propuso y tomó el acuerdo, por lo tanto ya debería haberse enviado el documento como se quedó de hacer e inclusive tendrían que haber tenido una respuesta. Acota que consultó y no es muy poco lo que una luminaria consume y en este caso desde Las Breas hasta Pichasca, son alrededor de 25 luminarias encendidas de día.

Reclamo por falta de medicamentos en Consultorio, intervención Sra. Olivares

Manifiesta que la tiene preocupada este tema, del cual no tiene nada formal, porque no ha ido a solicitar la formalidad y que básicamente dice relación a la falta de medicamentos en el Consultorio, hay muchos reclamos de que faltan medicamentos de los crónicos, de hecho una señora días atrás andaba consiguiendo y también en Samo Alto se quejan de lo mismo, entonces no sabe cuál es la realidad por ello sería bueno que el Jefe del Depto. pueda entregar información de por qué están faltando los remedios, ya que hace un mes atrás estaban dándole cincuenta millones de pesos menos y que ahora falten medicamentos no le concuerda la cuestión.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que lo que significa la responsabilidad y cómo traspasan los recursos, indudablemente que ahí el Jefe del Depto. tiene una misión delicadísima y tiene que velar por el trabajo que está haciendo cada uno de los funcionarios, por ello diría que es necesario que el funcionario don. Lino Díaz, concurra a la próxima sesión.

Siguiendo la Sra. Olivares dice que la idea es tener claro el tema al momento cuando la gente diga que no le entregaron los medicamentos, pero si se repite una o dos veces, no cree que todos mientan y puede ser que algo está pasando y no se estén comprando los remedios a tiempo, pero algo ocurre.

Puntualmente menciona el Sr. Alcalde que dieron la bienvenida a la Doctora, además vieron lo que pasaba con el anterior Doctor, han cumplido en la parte presupuestaria, ya que el área de Salud no tiene deudas afuera, entonces considera que deben escuchar al Jefe del Depto.

Por su parte, la Concejal Urqueta opina que no es primera vez que se da este problema, porque tiempo atrás en reiteradas ocasiones vio el asunto y era un problema de la Cenabast, respecto a que tenían problemas de abastecimiento, según lo que dijo don Lino cuando ella habló con él.

A manera de corroborar el Concejal Flores dice que también trajo un paciente a El Chañar y como el auxiliar no estaba vino a Hurtado y el paramédico don Néstor Torres llamó a Las Breas para que le entregaran allá el medicamento al paciente, por eso piensa que al parecer es en toda la Comuna que no hay remedios.

Menciona el Edil que es bueno recoger esta información, en realidad le agrada mucho, porque detrás de esto están las personas, entonces la idea es saber dónde está quebrada la cadena.

Sobre el tema, la Concejal Muñoz expresa que ella vive esto en forma constante por el hecho que trabaja dentro del Consultorio, los concejales reciben el reclamo sin embargo para ellos también es

complicado no tener medicamentos para entregarle a los pacientes, es efectivo que se programa la compra a nivel de Depto., dos veces al año, todos están en conocimiento de los problemas que la Cenabast ha pasado siendo el único organismo que vende más barato, cuando no hay medicamentos en la Cenabast no se enteran porque no informa al Depto. si del pedido que se realizó enviarán todo o parte de él, sin embargo cuando reciben el pedido se encuentran con la sorpresa de lo que llegó y no llegó, inmediatamente solicitan al Depto. de Salud que adquieran los remedios, pero ahí chocan con el problema de Chile Compra, porque consultó a la encargada de adquisiciones y ella le indicó que hacer la compra por esta vía no era sencillo, por los plazos, entonces le preguntó qué pasaba con la caja chica, si podían comprar y la funcionaria le informó que el dinero que manejaba por caja chica no alcanzaba para comprar una buena cantidad de medicamentos, solo se usa para adquirir insumos de urgencia, pagar reparaciones básicas, por lo tanto le sugirió varias soluciones para poder arreglar esto, pero el tema son los oferentes que puedan ofrecer los insumos cuando la Cenabast no pueda cumplir y cómo hacen que la Central informe con tiempo que determinados medicamentos no van a llegar, reiterando que ellos que trabajan con las personas les cuesta explicarle a las personas por qué el remedio no está y si no está en el Consultorio difícilmente va a estar en las postas y si queda algo es porque quedó del mes anterior, pero el asunto no pasa porque no quieren comprar.

Aludiendo la Concejal Olivares que está bien lo planteado por la Srta. Yerty, pero todo lo que ha mencionado han sido conversaciones de funcionarios y en este momento están en una mesa de autoridades, por lo tanto si el Jefe de Depto. viene con ese problema al Concejo Municipal, como lo van a apoyar, imposible, entonces le gustaría sostener una conversación con él para ver cuáles son las trabas que tiene para tomar una medida política del tema, porque no puede ser que las personas anden consiguiéndose entre ellos los remedios, no puede ser eso, es muy feo y habla muy mal de una administración.

Aclara la Srta. Muñoz que no está hablando como funcionaria, sino los está poniendo al tanto de la situación real que tienen adentro, ahora políticamente hablando tendría que generarse estrategias para que el Depto. pudiera contar con recursos abiertos, no una caja de cien mil pesos, cosa que si faltan las aspirinas las puedan comprar directamente a un laboratorio y no tengan que estar licitando.

Acota la Concejal Olivares que estas son las cosas que tiene que tener claro el funcionario y tomar las medidas del caso, porque no pueden estar con la gente dependiendo si es que los medicamentos llegaron de la Cenabast o si es que pudieron comprar por Chile Compra, eso no puede ocurrir no más. Por otra parte dice que anteriormente escuchó mencionar el tema y que lo abordará ahora también, respecto a las atenciones que hacen a los externos por los cuales no llega el per-cápita, conversaron que habían muchas atenciones de las personas que están de visita y que se llevaban los medicamentos, entonces son temas que tampoco se conversan siendo que es importante tener un catastro para saber cuántas personas no son de la comuna y que se atendieron y con eso solicitar un aumento al presupuesto, con base, quizás no podría ser de inmediato, pero lo podrían considerar en algún minuto, por ende son temas que tienen que jugar

A esta acotación la Concejal Muñoz, menciona que tienen el catastro, ya que basta con ver las atenciones que hay el fin de semana, donde casi todas son de personas que llegan de afuera y lamentablemente todos son FONASA por lo tanto tiene que brindarle el tratamiento completo.

La Concejal Olivares opina que no deja de ser cierto que la Comuna es muy limitada de recursos y que en pedir no hay engaño, entonces porqué no pedir, si es el Estado quien tiene que garantizar la salud de los pacientes FONASA, considera que no estaría nada de malo manifestarlo con una estadística buena e informe adecuado, cosa que podrían conversar con el Jefe del Depto. cuando concurra a sesión.

Finalizando el tema, el Sr. Alcalde señala que se contemplará en un punto de la Tabla de la sesión del día 09, la exposición del Jefe del Depto. de Salud.

Mal estado de camino desde Fundina hacia el interior de la Comuna, intervención Sra. Olivares.

Sobre el particular comenta que ayer venía de arriba una señora joven conduciendo un jeep y se salió del camino y ni siquiera iba a exceso de velocidad, saltó y quedó colgando la mitad del vehículo, por suerte había una zanja donde quedaron enganchados los neumáticos y los camiones que pasaban en ese momento sacaron el jeep y ella se preocupó de acompañar a la señora, aduciendo que eso no puede ser y que el problema lo causa la gran cantidad de calamina existente en la ruta principal.

Recordando el Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo indicado por Vialidad e informado al Concejo también anteriormente, en que la nueva empresa comenzaba a trabajar la primera semana de Febrero. A raíz de esta situación pide al Secretario Municipal que converse con el Jefe Provincial de Vialidad, por el compromiso que se hizo para abordar la mantención.

La Srta. Muñoz hace el alcance en el sentido que el compromiso lo hizo Vialidad, porque el tema se había tratado muchas veces, el problema es que ahora están llegando a comprometer a turistas, qué va a pasar si llega a ocurrir un accidente, por lo tanto tienen que exigir a Vialidad que empiece a cumplir sus compromisos, si no van a iniciar mal el año con Vialidad.

A su vez, la Sra. Olivares dice que no puede ser posible que en todas las sesiones, si no es un concejal es otro, el que aborda el asunto del camino, no es posible que basen su conversación en torno al camino, porque no es tema del Municipio, sino de Vialidad, entonces el Sr. Alcalde debiera gestionar con otra autoridad que apoye esto, puesto que el año que pasó, pasaron hablando del camino y ahora partieron de nuevo, sin ningún resultado, dado que cuando más necesitan que la ruta esté buena, está peor.

Al respecto, el Sr. Alcalde dice que enviarán una copia del documento, al Seremi de Obras Públicas.

Informe de gestiones realizadas por el encargado de la Ruta Antakari, intervención Sra. Olivares.

Como se tocó el paso de Vicuña hacia acá y ahora el de Andacollo hacia allá, piensa que el encargado debiera preocuparse de hacer gestiones de la ruta Antakari, entonces del tiempo que lleva trabajando que entregue información, caso de las gestiones que ha hecho, las que están en camino, la idea es poder tener información por escrito. Petición que acepta el Sr. Alcalde.

Mantenimiento del camino y limpieza de la cuneta en tramo pavimentado, intervención Sr. Flores

Plantea que en una sesión anterior, se informó al Concejo que la primera semana de febrero iba a realizar la mantención del camino partiendo con un reperfilado simple, ya que desde Las Breas hasta la quebrada de Pichasca la vía está en pésimas condiciones, lo planteó también y ahora está escuchando lo que está pasando por tener el camino malo; otro de los temas que también se abordó en su oportunidad fue la limpieza de la cuneta y de las obras de alcantarillado, porque las piedras en el puente de Samo Alto hacia abajo, están llegando al medio de la carretera, tampoco ha habido respuesta, pese a que partieron el año insistiendo por la conservación de la ruta, por eso que así como lo hicieron el periodo pasado, le gustaría que el Concejo se reuniera con la empresa que se adjudicó el contrato de mantención de caminos, de manera que expongan qué trabajos contemplan realizar en la Comuna.

Atendiendo los problemas que genera el mal estado del camino, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Seremi de Obras Públicas que coordine una reunión en el Municipio con el Jefe Provincial de Vialidad en conjunto con la empresa de la mantención del camino, a objeto de abordar materias viales.

Fecha funcionamiento del Depto. de Tránsito, intervención Sr. Flores.

Acota que el otro asunto y que ha venido preguntando en varias oportunidades, es si el Depto. de Tránsito se va a abrir o no, ya que mucha gente le pregunta.

Con respecto a esta inquietud el Edil explica que por el momento la oficina se está acondicionando, al parecer el cambio de piso demoraría más, debido a que se puso piso flotante de alto tráfico.

Por su parte, la Concejal Olivares pregunta quién es el director, puesto que lo último que informó el Secretario Municipal fue que faltaba solamente nombrar al Director y que cuando el Sr. Alcalde volviera de vacaciones lo iba a designar.

Referente a ello, el Edil indica que todavía no ha sido nombrado porque hay personal que está de vacaciones, mientras se arregla la oficina tendrán que nombrarlo de entre los funcionarios que tienen, no se va a traer otra persona. Adicionando el Secretario Municipal, que esta semana la oficina debería estar terminada, con eso podrían pedir a la Seremía que venga a fiscalizar y entregar la resolución.

La Concejal Olivares expresa que una persona llamó en diciembre para consultar y un funcionario dijo que en Marzo entraba a funcionar, entonces al final como concejales quedaron mal, porque ¿quién da la información fidedigna los concejales o los funcionarios? Respecto a lo mismo el Sr. Flores indica que consultó en Octubre pasado y se dijo que en Noviembre y al final quedan de mentirosos, porque a la gente le gusta escuchar la verdad.

Reconociendo el Edil dice que los concejales tienen razón, porque los trámites se dilatan, y pasa el tiempo, pero mientras más luego empieza a funcionar los ingresos empezarán a llegar y que por lo demás quedaron contemplados en el presupuesto. Luego de averiguar, señala que el maestro considera que a más tardar el próximo sábado terminaría los trabajos, respecto a la certificación conversará con el Seremi para apurarla. Acota el Sr. Pastén que esa es la idea, para poder otorgar licencias y de paso traer patentes también, entonces si no empieza en marzo, se van a quedar con la idea no más. El Sr. Flores solicita al Sr. Alcalde que agilice los trámites, ya que tiene cuatro personas que requieren sacar licencia.

Frecuencia en distribución de agua a sectores secos por camión aljibe, intervención Srta. Muñoz.

Informa el Edil que el camión nuevo que se contrató, en reemplazo del que estaba anteriormente, no hay dudas que está dejando mayor cantidad de agua a las personas, y además conoce los sectores, por lo tanto si tiene que hacer dos viajes no tiene problema en efectuarlos, excepto en Las Minillas porque el Director Comunal de Emergencia está haciendo un catastro. Por otra parte menciona que también han entregado gran cantidad de mangueras y estanques para que la gente junte agua y con el otro catastro que

está haciéndose, se va a complementar con las personas que apoyarán más, alude que la gente aunque tenga estanques igual pide más, por eso deben ser muy cautelosos.

Interviniendo el Sr. Flores dice que eso es lo que tienen que hacer, porque la gente pide y pide, sin embargo no son capaces de enterrar las mangueras, como no les cuesta llegar y la dejan botada y lo mismo sucede con los estanques porque le hacen sombra ni hacen un piso para que queden bien asentados, observa que eso es muy feo de parte de las personas, porque se producen comentarios de la gente que no recibe nada, en el sentido que le llegan tantas mangueras y las tienen botadas, eso pasa.

A esta observación, el Presidente señala que el trabajo que está haciendo el funcionario Freddy Aguirre con los sectores es que las personas tienen que aterrizar las mangueras.

Compromiso adquirido por Empresa SAM, caso cierre Sr. Pérez, intervención Srta. Muñoz.

Sobre esto el Sr. Flores señala que este compromiso aún no se ha concretado, pero conversó con don Raimundo Pérez, y le explicó que estaban a la espera que la empresa nueva retomara el tema. Refiriéndose a la carpeta del camino, dice que para que dure más tiempo tienen que echar sal, porque la mantención que se hizo no aguantó ni quince días, entonces no sabe de donde sacó la empresa que el Municipio no había querido que pusieran sal desde El Bosque hacia el interior,

Recordando la Sra. Olivares que la única parte que pidieron que no echaran sal, fue en el sector de El Puerto en Fundina.

Organización Festival “Loro Tricahue”, intervención Srta. Muñoz.

Afirma que este festival estuvo muy bonito y tuvo una buena organización, pero le quedó un gustito salobre en la boca, en el buen sentido que el Municipio entregó una subvención por la suma de \$ 600.000, pero la mayoría del gasto igual se lo lleva la Municipalidad, ya que pone el recurso humano, lo organiza y hace los contactos, etc. se sabe que este año la gente como que no quería hacer el festival y por eso tuvieron que entusiasmar la Junta de Vecinos para que ellos asumieran, entonces le queda la sensación de por qué el festival no puede pasar al Municipio, porque al final funciona de esa forma, quizás podría considerarse ese escenario porque todos los años para poder mantenerlo vivo, van a tener que hacer una gran inversión, usar el recurso humano municipal y para más remate tratar de comprometer a la Junta de Vecinos, ya que si alguien observó ese día no había mucha gente de la organización, siempre son los mismos que tratan de sacar las cosas adelante, pero al final el gran costo y movimiento es municipal, entonces si siguen así van a continuar sosteniéndolo por mucho años y eso es bueno, porque otros festivales relevante en la región han muerto, piensa que debieran en algún momento tener una reunión de trabajo y analizar el futuro del festival, para hacerlo totalmente municipal.

Por su parte, el Sr. Pastén dice que además tienen la crítica de los otros pueblos, respecto a que al festival de Samo Alto, le dan más recursos y también recurso humano, le parece buena la ponencia de la Concejal Muñoz, incluso podrían hacerlo más grande.

En tanto la Sra. Urqueta opina que si pasa a ser municipal, tienen que ver algunos detalles como la cuestión de las entradas que se cobra, que la gente no piense que es gratis, de tal forma que no haya problemas.

Acogiendo la propuesta el Sr. Alcalde dice que una vez que terminen las actividades de verano podrían hacer una reunión con las organizaciones de la localidad para plantear la moción

Culmina diciendo el Sr. de la Rivera, que el animador recalcó los agradecimientos al Sr. Alcalde y al H. Concejo por mantener el festival.

Siendo las dieciséis diez horas, dándose por agotados los Puntos Varios, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión.